

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS
VIP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicada en la Avenida de los Motilones, lote 40, entre Charapa y Bermejo, en el Edificio Diamond 4, se reúnen los señores HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y CRISTINA VALERIA ANDRADE REYES, quienes son accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A. y deciden celebrar la siguiente Junta General Universal y Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente, el señor HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS, NANCY OTAÑEZ QUINTANA quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la compañía CONSTRUCTORA ANDRADE RODAS VIP S.A.

Por Secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, además se confirma la presencia del señor HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS y CRISTINA VALERIA ANDRADE REYES, confirmándose la presencia de todos los accionistas, por lo que es procedente la Junta General Universal.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA AL 31/12/2019**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

1.- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el señor HERNAN RODRIGO ANDRADE RODAS en calidad de Presidente y Gerente General Subrogante de la compañía da lectura a la sala del informe de labores de dicho período. Una vez terminado la lectura del informe se somete a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad.

2.- El señor HERNAN RODRIGO ANDRADE RODAS en calidad de Presidente y Gerente General Subrogante de la compañía somete a consideración de los socios las principales cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Balance General presenta en Activos el valor de \$8,844,049.01 y en Pasivos el valor de \$7,656,185.80 y el Patrimonio de \$1,187,863.21

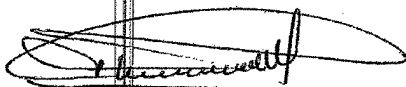
El Estado de Resultados refleja una utilidad de \$57,186.38 producto de la venta de departamentos, se delibera sobre acumular las utilidades para futuras capitalizaciones o pago a socios, decidiéndose que las mismas sean acumuladas.

En virtud de que la moción ha sido considerada por la Junta y aprobada por unanimidad, la Junta decide que sea la señora NANCY OTAÑEZ QUINTANA la persona encargada de elaborar el acta respectiva.

Sin otro punto más que hablar, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para que por secretaría se realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a todos los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

Siendo las 10h30 el representante legal declara terminada la reunión.



HERNÁN RODRIGO ANDRADE RODAS

CC 1709564205

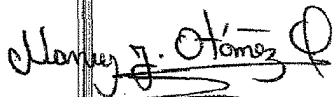
ACCIONISTA

Cristina Andrade R

CRISTINA VALERIA ANDRADE REYES

CC 17114884374

ACCIONISTA



NANCY OTAÑEZ QUINTANA

C.C. 0501966469

SECRETARIA AD-HOC